



Resolución de la Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal laboral técnico y de gestión de la I+D+i, titulados universitarios o técnicos de formación profesional, a través de las ayudas de 2014 para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Plaza PEJ-2014-A-90666-TS Soporte a la Sección de Apoyo a la Investigación de la BUS en distintas tareas relacionadas con la evaluación y difusión de la producción científica de la Universidad de Sevilla

ACTA

A las 9 h. del 30 de octubre de 2015, se reúne en el Despacho de la Directora del Secretariado de Investigación en el Pabellón de Brasil la Comisión de valoración con el objeto de resolver la Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal laboral técnico y de gestión de la I+D+i. Plaza PEJ-2014-A-90666-TS Soporte a la Sección de Apoyo a la Investigación de la BUS en distintas tareas relacionadas con la evaluación y difusión de la producción científica de la Universidad de Sevilla. Dicha comisión está compuesta por:

Presidente: D^a Mercedes Fernández Arévalo. Directora del Secretariado de Investigación

Vocal 1: D^a Julia Mensaque Urbano. Directora Biblioteca Universitaria

Vocal 2: D^a Rosario Gil García. Jefe Servicio Planificación y Proyectos en Biblioteca Universitaria

En la reunión acuerdan otorgar las puntuaciones recogidas en el Anexo de este Acta, y por ello proponer como candidato seleccionado a:

Laura María Cañete Campos

En caso de renuncia del contrato por parte del candidato propuesto, se contratará al siguiente en orden de puntuación siendo el umbral mínimo necesario 7,5

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999



ANEXO

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Apellidos, Nombre	Titulaciones oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	TOTAL
CAÑETE CAMPOS, LAURA MARÍA	3	2	1,95	2,5	9,45
MARÍN SUÁREZ, ELENA	3	2	1,05	2,5	8,55
AZEMAR, ELODIE	3	2	1,41	2	8,41
PARRILLA GIRÁLDEZ, RUBÉN	3	0,6	2	2,5	8,1
JIMÉNEZ CASTELLANO, ROCÍO	3	2	2	1	8
LUNA DELGADO, DIEGO	3	0,4	2	2,5	7,9
MEDINA MUÑOZ, ESTEFANÍA	3	2	2	0,8	7,8
ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL	3	2	2	0,7	7,7
UTRERA BONET, MARÍA DEL CARMEN	3	2	1,64	1	7,64
MORENO ORTIZ, CRISTINA	3	2	1,82	0,8	7,62
NIÑO MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR	2,5	2	2	1	7,5
MORENO CASSA M ^a ÁNGELA	3	2	2	NP	7
ROBLES CAÑAVETE, MARÍA DEL PILAR	3	0,2	2	1	6,2
RIVERA LÓPEZ, LAURA	2,3	0,2	2,5	1	6

Sevilla, 30 de octubre de 2015

Fdo: D^a Mercedes Fernández Arévalo

Fdo: D^a Julia Mensaque Urbano

Fdo: D^a Rosario Gil García